

de Lc es la de quien escribe una historia orientada, pero con propósito de exactitud (p.33s) referido a la historia de la salvación que se desenvuelve desde Jerusalén a Roma, sin destacar mucho la organización de las comunidades o de los ministerios que las estructuran (p.35ss). El texto de Hch es el llamado “alejandrino”, frente al más largo, llamado occidental y siriano, transmitido en el códice Beza (D) y los Papiros 38 y 48 con las peculiaridades de cada uno. El comentario procede según la división establecida en p.25s, destacando la sección de Jerusalén y los Doce (Hch 1,15 – 8,3), es decir, tres secciones que comprenden la fundación de la comunidad (1,15 – 2,47, pp. 71–150) con la atención necesaria a la muerte de Judas y el grupo de los Doce (pp.74ss), la obra y misión del Espíritu (pp.89ss), los discursos de Pedro (pp.109ss), la vida de la comunidad (pp.133ss) y su cohesión interna, que da paso a la segunda sección referida a la vida de la comunidad en Jerusalén (pp.149–277), una vez expuesto el periodo fundacional. De nuevo hay discursos de Pedro (pp.163ss), se explican los conflictos con las autoridades y los arrestos de Pedro (p.203ss), el ideal comunitario y la comunión de bienes, expresado en los sumarios de Hch 4,32–5,11 (pp.213ss) y las persecuciones (pp.253ss). La tercera sección (pp. 277–382) después del éxito popular y el carácter ejemplar de esa comunidad, se informa de los problemas internos, los helenistas y el servicio diaconal (pp.279ss sobre Hch 6) y las persecuciones externas, con el caso de Esteban (Hch 7 pp. 295ss) con un análisis detallado de su discurso (pp. 309ss) con sus peculiaridades que responden a las acusaciones dirigidas contra él (pp.317ss, con la argumentación empleada referida a la historia de los padres, Abrahán y Moisés y los argumentos sobre la alianza y de los mandamientos de la Ley; el martirio de Esteban dará paso a la etapa de la Iglesia fuera de Jerusalén (pp. 384–603) que comenta y expone Hch 8,4–9,31; 9,32–12,25. Las dos secciones que comprende, la cuarta dedicada a la expansión fuera de Jerusalén (pp.385–469), a la acción de Pedro en la costa con las curaciones y el discurso (pp.527ss), con la primera intervención de Pablo (Hch 9,1–31pp.427ss), el perseguidor convertido en predicador y perseguido él mismo (pp.459ss) y la situación de Antioquía (pp.552ss). Todo el comentario es de una claridad excelente, y de atención a los detalles que permiten comprender el desarrollo de la vida de la Iglesia según Lc nos quiere dar a entender. Es un comentario recomendable no solo para estudiantes y predicadores, sino para todo el que quiera comprender lo que fue el nacimiento de la Iglesia y de las comunidades cristianas. Esperemos la segunda parte, y que no tarde mucho la Editorial en ponerla a nuestro alcance

Rafael Sanz Valdivieso

Morrow, William S., *An introduction to biblical law*, Ed. William B. Eerdmans Publishing Company 2017, pp. 270, 15 x 22 cms.

Nos encontramos con una obra sobre las leyes en el Antiguo Testamento, es una obra resultado del estudio que sobre el mismo tiene realizado el autor y donde pretende mostrarnos cómo la ley es algo constitutivo del pueblo de Israel y que lo acompaña a lo largo de su desarrollo como nación, tanto como la figura del mismo Dios de Israel.

La obra está diseñada como si de un libro de texto se tratase de tal forma que cualquiera que se acerque a él pueda aprender, ya sea alumno de la Sagrada Escritura así como aquellos expertos en leyes que deseamos conocer los orígenes de la legislación y su presencia e importancia en el desarrollo de la historia bíblica. La obra, como buen libro de texto, no se limita a desarrollar una línea argumentativa, sino que facilita al estudioso la labor por medio

de recuadros con términos aclaratorios, conjunto de citas bíblicas, que facilitan la lectura de la obra e impiden que se haga imposible su lectura continuada.

Tras un primer capítulo en el que marca el origen y la dinamicidad de la vida del pueblo de Israel desde su marcha de Egipto y su relación con el agua. En dicho capítulo nos vuelve a insistir en lo que no debemos buscar a la hora de enfrentarnos con este libro, es decir, no es un conjunto de leyes sino una obra que nos familiariza, nos ayuda a conocer la legislación del Antiguo Testamento y sobre todo su relación con las legislaciones mesopotámicas. Para ello es necesario en este tipo de obras centrar la línea del tiempo que va a seguir y para ello el capítulo segundo marcará los tiempos en los que se dan, tanto tal y como se ven en la historia universal como la línea del tiempo que nos marca los diversos periodos de la vida de Israel.

Dentro de estos capítulos, por así decir, introductorios, no podía dejar de presentar la figura de Moisés y con un juego de palabras nos hace ver que lo importante para comprender las leyes es acercarnos no a un simple “collage” que reúne diversos colores como si de una obra de arte se tratase “mosaico” sino más bien centrándonos en la era “mosaica” con los actos y dichos que de Moisés se pueden derivar.

No cabe duda que este acercamiento a la ley necesita un conocer los textos y acercarse al contexto en el que esa ley nace. Siempre y en cualquier período de tiempo debemos conocerlo para comprender sus leyes y no olvidar que las leyes no se pueden juzgar en contextos y períodos distintos a aquellos en los que emanaron las mismas. Es un problema que aún en nuestra actualidad se suele dar con excesiva frecuencia y desvía la importancia de la ley y la vida de un pueblo.

El segundo bloque del libro no puede empezar de otra manera que hablando del Decálogo. Los diez mandamientos marcan la legislación del pueblo de Israel y sobre todo la presencia de Dios en esa legislación y en la vida del Pueblo. Nuevamente nos encontramos que cada capítulo de la obra nos presenta en primer lugar la cita bíblica o citas en las que se va a centrar el estudio, para que podamos seguirlo y facilite su comprensión. La estructura de los mandamientos no es propia del pueblo de Israel sino algo que se da en todas las culturas antiguas. Los libros del Éxodo y el Deuteronomio marcan la estructura del Decálogo y su importancia en la legislación. Como dice el libro del Éxodo, el Señor es el Dios que lo sacó de la tierra de Egipto y de ser un pueblo de esclavos. Por tanto la legislación va unida a la revelación del Dios de Israel.

Por ello en esta segunda parte se hace necesario un capítulo donde se observe la revelación de la Naturaleza de Dios como el mandamiento del Pueblo que se une a los Diez mandamientos y que es la gran proclamación del Pueblo hacia su Dios “Shema”. Otro elemento importante del libro es que cada parte concluye con una pequeña referencia bibliográfica que ayuda en la profundización del tema tratado. Una vez que el Pueblo de Israel afronta su travesía por el desierto, se instala y surge una nueva legislación que supera los diez mandamientos, es una legislación más “asamblearia”, aunque este no sea el término exacto, pero sí es una legislación para la nueva situación que vive el pueblo.

No cabe duda que la vida del pueblo ha cambiado y los esclavos ya no son los israelitas sino el pueblo ocupado con el que pelea. Eso no elimina que también la legislación tenga conceptos humanitarios, no olvidemos que con cierta hipocresía, la fidelidad al Dios que les salvó de la esclavitud le lleva a respetar al otro, pero siempre si el otro no es del Pueblo elegido, la esclavitud y el ser considerado del mismo nivel ni de la misma clase, está a la orden del día. No es una novedad de Israel sino que ya lo vemos en el Código de Hammurabi.

El Pueblo de Israel sigue creciendo y nos encontramos con el Levítico que marca en la legislación del Antiguo Testamento la casta sacerdotal y su influyente posición en la legislación que tiene la sociedad israelita. Tema que sostiene la cuarta parte del libro.

Aquí ya aparece la importancia del Tabernáculo para comprender esta parte. Y será su construcción y como el primer Tabernáculo es señalado en el libro del Éxodo con un ritual muy descriptivo y certero. Lo cual nos lleva a su simbolismo como lugar del encuentro de Dios con Moisés y en consecuencia con los sacerdotes, lugar donde establece un diálogo directo, sin intermediarios.

La importancia del diseño del Tabernáculo nos lleva a comprenderlo como lugar sacerdotal que establece los sacrificios. Los sacrificios, en el pueblo de Israel como en las antiguas culturas, es algo necesario para comprender el encuentro de los hombres con la divinidad. Otra cuestión es la crueldad de los mismos, en el pueblo de Israel desde la revelación de Dios no serán sacrificios humanos sino de animales.

En definitiva nos encontramos con una sociedad que ofrece regalos al Dios que les gobierna, al ser un pueblo que se ha asentado ya y ha olvidado que su origen es nómada y de pastores, se convierte dichas ofrendas en cereales que muestran la petición de poder alcanzar una buena cosecha, en definitiva todo ello, en aras de alcanzar una serie de beneficios a Dios por medio de los sacerdotes y en nombre de los laicos, una trilogía que es importante para comprender la Ley del Pueblo.

Y como suele suceder, cuando el poder se convierte en sacerdotal, el puritanismo se instaura en la legislación que emana, y se señala todo aquello que no es puro como signo de la lejanía que se produce entre el Pueblo y su Dios. Y dentro de esos elementos impuros nos encontramos tres: los alimentos, el sexo y el nacimiento de los hijos que marcan como impuras a las madres durante un tiempo. Todo ello marcado por la sangre como elemento que “mancha” y hace impuras a las personas y a quienes se acerquen a ellas.

La última parte del libro el autor la centra en el libro del Deuteronomio. Todo un cambio de mentalidad en el Pueblo de Israel donde el Culto se convierte en el elemento centralizador de la vida de una comunidad que ya vive en las Ciudades y supera la mera situación de pequeños pueblos que marcaba la vida con anterioridad. Por tanto, las leyes también cambian y se hace necesaria una serie de normas que marcan la necesidad de juzgar todo tipo de crímenes, de un modo especial aquellos que hacen relación a los asesinatos. Hay una necesaria reforma de la Justicia que lleva consigo también a la aparición de nuevas figuras, “los oficiales” que ayudarán al legislador en la aplicación de las leyes.

Un capítulo dedica el autor a la figura de la mujer en las leyes deuteronomicas, pero siempre dentro del concepto de familia y marcando la figura de la mujer dentro del mundo de solidaridad. Como señalábamos al principio siempre es un error querer leer las leyes de otros tiempos desde nuestra mentalidad actual. No cabe duda que el Pueblo de Israel era y es un pueblo patriarcal y sus leyes no pueden mostrar un elemento diverso. La mujer siempre es una figura casi sin derechos y con una facilidad de ser repudiada en el matrimonio por circunstancias varias, todo ello nos lleva a que cuando la mujer queda viuda es necesario que la familia y el resto de la comunidad muestre la solidaridad con ella y sus hijos, siempre que sean menores. No podemos pretender hacer una lectura “buenista” en la que pretendamos hacer ver que la mujer tenía un papel reconocido dentro del pueblo de Israel.

Indudablemente, el libro no cubre toda la legislación del pueblo del Antiguo Testamento, porque se olvida del papel de los Jueces, libro bíblico que con tanto acierto ha desarrollado y estudiado el profesor del Instituto Teológico de Murcia OFM Fr. Miguel Álvarez Barredo ofm, y que desde luego supone un giro en la legislación corrupta de los reyes del pueblo.

Pero esa es otra historia. En definitiva un libro útil a la hora de conocer y comprender los orígenes de la legislación en el pueblo de Israel desde su salida de Egipto, como manual una herramienta útil con competencias muy válidas para interrelacionar la Biblia con las culturas del entorno. Destacar también los índices tanto de nombres y lugares como de citas bíblicas. Y la bibliografía si bien limitada pero sí útil a la hora de seguir cada uno de los bloques de la obra.

Miguel Á. Escribano Arráez

Noguez, Armando, *El nacimiento de Jesús según Mateo y Lucas. Narradores, intérpretes y evangelizadores*. Editorial Verbo Divino, Estella 2018, 233 pp., 16 x 24 cm.

El texto estudia los dos capítulos iniciales de Mateo y Lucas según la exégesis histórico crítica y la retórica social. Expone los tres aspectos fundamentales de los relatos de la infancia de Jesús: como pasajes narrativos al servicio de la vida creyente de las comunidades cristianas; como perícopas evangélicas interpretadas, lo que no significa que los relatos se salgan totalmente de la historia —baste señalar el contexto sociopolítico—; en fin, como narraciones en las que se concentra todo el Evangelio de Jesús. Se escriben entre la segunda y tercera generación cristiana, en la época subapostólica. Los relatos constituyen una buena expresión de teología narrativa: no interesa tanto la biografía para satisfacer la curiosidad de los cristianos, sino para ayudarles a proclamar la fe, que en este caso concreto sitúa al principio de la vida de Jesús los sucesos acaecidos en Jerusalén que le llevaron a morir en cruz. Por ello no hay que leer estos capítulos para satisfacer el interés histórico, sino su significado para afianzar el contenido de la fe y seguir con minuciosidad la forma literaria que los evangelistas le dan al relato. También es importante el enfoque de resistencia que entrañan: intenta subvertir la lectura de la historia que hace el poder del Imperio; por eso resalta a un niño que es rey de los judíos, hijo de campesinos marginales, que viven en un pueblo insignificante situado lejos de Jerusalén y Roma.

Después de tratar las formas literarias de estos pasajes evangélicos, la trama de los relatos, etc. el texto se centra en los pasajes de Mateo: las particularidades de José —Hijo de David, esposo de María, justo—; la función marginal de María; la oposición entre los Magos y Herodes; las peculiaridades del discipulado cristiano: marginalidad, búsqueda y descubrimiento de la voluntad de Dios, adoración, fidelidad y obediencia (81). Lucas trata del anuncio y nacimiento de Juan Bautista y de Jesús. El Autor, como Mateo, estudia la trama, los personajes, el espacio y tiempo, el punto de vista y la narración. Pero aquí la protagonista es María, que colabora con el Señor para que sea engendrado por el Espíritu Santo. Es una narración muy lejana al origen de los representantes del poder social, político y económico, enraizados en las relaciones coitales de los dioses y los hombres y mujeres de los mitos griegos. Lucas escribe que el Espíritu cubre a María como la nube luminosa que era señal de la presencia liberadora de Dios en el camino que Israel hace por el desierto (cf Ex 13,22; 19,16; 24,16).

Todos los estudiosos admiten en la actualidad que no son relatos históricos o biográficos, sino testimonios de fe. La intención es teológica, que no historiográfica; son escenificaciones o representaciones imaginarias de afirmaciones pertenecientes al contenido de la fe cristiana. Con todo, hay que tener en cuenta que hay tres niveles de historicidad. Primero, que todo documento literario es histórico; en este caso refleja según la historia la mentalidad cristiana